

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio del año 2003 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria).

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas (por plazo de 3 años, prorrogables, a partir del correspondiente al del ejercicio de 2004, inclusive).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en forma inmediata y gratuita los documentos que en dicho precepto se aluden.

Chiclana de la Frontera, 25 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, María González Aragón.—27.266.

INMOBILIARIA VALDELOBILLO S.A.

Por acuerdo del Administrador único de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y, a continuación, Extraordinaria, a celebrar ambas en el domicilio social de la entidad, sito en Cullera (Valencia), calle 25 D'Abril número 62, antes 74, para el día 26 de Junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, el día 27 de Junio de 2004, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del referido ejercicio social.

Tercero.—Aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar que, a partir de esta convocatoria, los accionistas tienen a su disposición, para su examen, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Orden del día de la Junta General Extraordinaria

Primero.—Propuesta de aumento de Capital Social en la suma de 30.050 euros, mediante la emisión de 500 nuevas acciones de 60,10 euros cada una de ellas, con prima de emisión aparte, y modificación de los artículos de los Estatutos Sociales que afecten a dicha ampliación.

Segundo.—Lectura del informe del Administrador que justifica el aumento de capital.

Tercero.—Votación del aumento de capital.

Los socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de aumento y del informe justificativo durante 15 días naturales anteriores a la celebración de la Junta.

Cullera, 2 de junio de 2004.—Alejandro de Andrés Gilmartín. Administrador único.—29.050.

INMUEBLES LÓPEZ HEREDIA, S. L.*Anuncio de disolución y liquidación simultánea*

Se hace público el acuerdo adoptado en Junta General celebrada el día 15 de noviembre de 2003 de disolución y liquidación simultáneo de la sociedad Inmuebles López Heredia, S.L.

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de responsabilidad Limitada, se hace público el acuerdo de la cesión global del Activo y Pasivo de la sociedad al socio único Dña. Josefina Heredia González.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de

cesión, quienes podrán manifestar su oposición a dicha cesión, en el plazo de un mes desde la fecha de esta publicación.

Benicasim, 3 de junio de 2004.—El liquidador, Josefina Heredia González.—29.253.

INMUEBLES LÓPEZ PÉREZ, S. L.*Anuncio de disolución y liquidación simultánea*

Se hace público el acuerdo adoptado en Junta General celebrada el día 1 de noviembre de 2003 de disolución y liquidación simultáneo de la sociedad Inmuebles López Pérez, S. L.

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de responsabilidad Limitada, se hace público el acuerdo de la cesión global del Activo y el Pasivo de la Sociedad al socio único Dña. Juana Pérez García.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, quienes podrán manifestar su oposición a dicha cesión, en el plazo de un mes desde la fecha de esta publicación.

Castellón, 3 de junio de 2004.—El liquidador, Juana Pérez García.—29.250.

INSTALACIÓN Y MONTAJE DE CARPINTERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta de accionistas de fecha 18 de marzo de 2004, reduce su capital en la suma de 43.273,21 euros, dejándolo establecido en 18.828 euros, con la finalidad de condonación de dividendos pasivos, y además se transforma en sociedad de responsabilidad limitada.

San Fernando de Henares (Madrid), 18 de marzo de 2004.—El Administrador, Miguel Ángel García Merino.—28.044.

INSTITUTO POLICLÍNICO LA ROSALEDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Santiago León de Caracas, 1, de Santiago de Compostela, a las 20 horas 15 minutos del día 25 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de junio, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para ejecutar, formalizar y solicitar la inscripción de los acuerdos que procedan y desarrollar, subsanar y complementar los mismos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación que va a ser sometida a la aprobación de la Junta.

Santiago, 24 de mayo de 2004.—Manuel Granja Romero. El Secretario del Consejo de Administración.—27.250.

**INTRUM JUSTITIA IBÉRICA, S. A.
Unipersonal
(Sociedad absorbente)
VÍA EJECUTIVA, S. A.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los Socios únicos de las Sociedades relacionadas en el título de este anuncio decidieron aprobar, en idéntica fecha, 27 de mayo de 2.004, la fusión de las mismas sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2.003, también aprobados por los respectivos Socios únicos, mediante la absorción por Intrum Justitia Ibérica, Sociedad Anónima, Unipersonal de Vía Ejecutiva, Sociedad Anónima, Unipersonal, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la Sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la Sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la Sociedad absorbida, de conformidad y con estricta sujeción a los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los miembros de los Consejos de Administración de las Sociedades intervinientes, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 25 de mayo de 2004 (Tomo 4.072, Libro 0, Folio 86, Sección 8, Hoja M-67747, Inscripción 39-M).

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—Los Administradores de las Sociedades absorbente y absorbida. Por Intrum Justitia Ibérica, Sociedad Anónima, Unipersonal, Don Labrue Pascal, Don Björn Edwin Wide, Don Carl Bertil Persson y Don Luis E. Morgado Salvaterra Da Silva. Por Vía Ejecutiva, Sociedad Anónima, Unipersonal, Don Luis E. Morgado Salvaterra da Silva, Don Juan Carlos González Díaz y Doña María del Mar Martos Martínez.—27.984.

1.ª 7-6-2004

**INVERIMPAR VALORES, SICAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de accionistas, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, n.º 1, a las doce horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del